



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

DECLARA

Artículo 1°.- De interés turístico y social el Proyecto de Diseño y Planificación de Actividades de Turismo en Bici-Tren que, sobre las antiguas vías del Viejo Expreso Patagónico "La Trochita" de la localidad de Río Chico y Estación Cerro Mesa (Sudoeste de Río Negro), está siendo llevado a cabo por el Ente de Desarrollo de la Línea y Región Sur de Río Negro, en coordinación con el CONICET-CENPAT, el grupo "Ciencia al Viento" y TIRION SRL Servicios Navales e Industriales, con sede en la ciudad de Puerto Madryn.

Artículo 2°.- Comuníquese y archívese.

DECLARACION N° 205/2022

Aprobado en General y en Particular por Unanimidad

Votos Afirmativos: Gabriela Fernanda Abraham, Luis Horacio Albrieu, Nancy Elisabet Andaloro, Marcela Alejandra Avila, Pablo Víctor Barreno, Daniel Rubén Belloso, José Luis Berros, Norberto Gerardo Blanes, Sebastián Caldiero, Ignacio Casamiquela, Antonio Ramón Chioconni, Juan Elbi Cides, Claudia Elizabeth Contreras, Adriana Laura Del Agua, Roxana Celia Fernández, Julia Elena Fernández, Nayibe Antonella Gattoni, María Liliana Gemignani, María Inés Grandoso, Helena María Herrero, Carmelo Ibañez Huayquian, Elban Marcelino Jerez, Facundo Manuel López, Héctor Marcelo Mango, Juan Carlos Martín, María Eugenia Martini, María Alejandra Mas, Juan Facundo Montecino Odarda, Silvia Beatriz Morales, Juan Pablo Muená, Luis Angel Noale, Lucas Romeo Pica, José Francisco Rivas, Nicolás Rochás, Daniela Silvina Salzotto, Mónica Esther Silva, Fabio Rubén Sosa, Marcelo Fabián Szczygol, Nélica Norma Torres, Graciela Mirian Valdebenito, Graciela Noemí Vivanco, María Elena Vogel, Soraya Elisandra Iris Yauhar

Fuera del Recinto: Alejandro Ramos Mejía

Ausentes: Carlos Alberto Johnston, Humberto Alejandro Marinao